



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 21 de mayo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 27 de mayo de 2010 sobre notificación de resolución de archivo en los expedientes de renta básica de emancipación que se relacionan. (2010082242)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de la resolución de archivo por desistimiento de los expedientes de renta básica de emancipación que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de las resoluciones, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, sito en la Avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Cáceres, a 27 de mayo de 2010. El Jefe del Servicio Territorial, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

A N E X O

INTERESADO	EXPEDIENTE	MOTIVO
David Bravo Díaz	N.º 02752	No presentar la documentación requerida en el plazo establecido
Daniel Alcorlo Campón	N.º 02875	No presentar la documentación requerida en el plazo establecido